

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RÍO GRANDE, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e

inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

Por acuerdo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el día catorce de enero del año en curso, se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del año dos mil veinticinco.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Inspector Administrativo. Licenciado Guillermo Osvaldo Canales Hernández

Visitadora Auxiliar. Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/153/2025 con fecha de recepción trece de febrero del año dos mil veinticinco, según acuse de recibido en oficio puesto a la vista.

4. Órgano supervisado. Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Río Grande.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, el día doce de marzo del año dos mil veinticinco.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo semestre del año dos mil veinticuatro.

8. Personal encargado de atender la visita: La Licenciada Claudia Azucena Ballesteros Galindo, titular de este juzgado.

9. Aviso de visita: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día trece de febrero del año dos mil veinticinco, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

REVISIÓN.

Informe semestral: Se procede a solicitar el informe requerido mediante oficio VJG/153/2025 en fecha doce de febrero del año dos mil veinticinco. La información obtenida se concentra en el **Anexo 1 “Informe Semestral”**.

REVISIÓN DE MUESTRAS

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
General	Desechamientos	04
General	Incidentes	04
Materia Familiar	Juicios relativos al Matrimonio	12
Materia Familiar	Juicios relativos a rectificaciones o correcciones de actas del registro civil	06
Materia Familiar	Juicios que afecten el parentesco, paternidad, filiación o los alimentos	01
Materia Familiar	Juicios relativos a patria potestad o tutela	01

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 2 “Análisis de Expedientes”**.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, y en atención a los objetivos institucionales de la Visitaduría Judicial General de reducir el uso de papel en sus funciones, se hace la invitación al personal del órgano de presentar quejas o denuncias por actos de hostigamiento y acoso si los hubiere, sin recibir ninguna queja o denuncia, por tal motivo y de la percepción de los funcionarios adscritos a esta Visitaduría, no es necesario hacer especial observación.

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentaron quejas.

Con lo anterior, se hace constar que a las diecisiete horas con treinta minutos del día doce de marzo del año dos mil veinticinco, se concluyó la Primera Visita Judicial Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

Funcionario	Cargo
Licenciado Guillermo Osvaldo Canales Hernández	Inspector Administrativo
Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas	Visitadora Auxiliar

Del Órgano Visitado:

Funcionario	Cargo
Licenciada Claudia Azucena Ballesteros Galindo	Jueza

ANEXO 1

INFORME SEMESTRAL

INFORME CIRCUNSTANCIADO RELATIVO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, QUE ESTABLECE LA FORMA EN QUE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEBERÁN RENDIR UN INFORME PREVIO RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50, 115, 116 Y 117 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

I. GENERALIDADES

1. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL: JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RÍO GRANDE, CON RESIDENCIA EN PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA.

2. PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME CIRCUNSTANCIADO: SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COMPRENDE DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2024.

3. TITULAR DURANTE EL PERIODO:

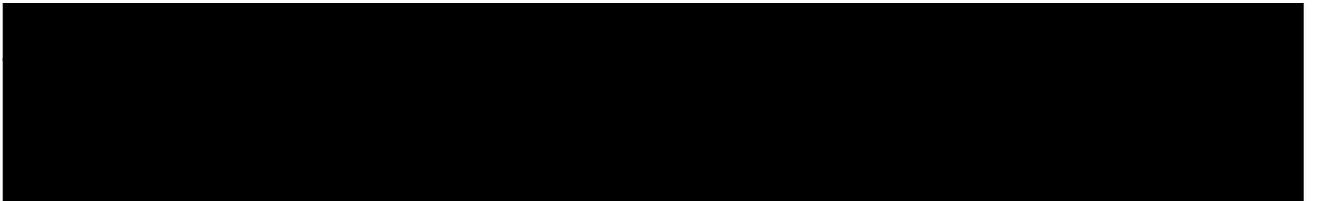
Nombre	Cargo	Periodo en el cargo
Claudia Azucena Ballesteros Galindo.	Jueza Segunda de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Río Grande.	Octubre de 2022 a la fecha

II. ASPECTOS LABORALES

A. MATRÍCULA DE PERSONAL (Al día de este informe, en orden jerárquico).

	Nombre	Cargo	Cuentan con Firma electrónica Vigente registrada ante el PJEZ (Si/No)
1	Claudia Azucena Ballesteros Galindo	Jueza	Si
2	Jessica Karime Prospero Garza	Secretaria de Acuerdo y Trámite	Sí
3	Gabriela Lizeth Rosas Robles	Secretaria de Acuerdo y Trámite	Sí
4	Carolina Reza Chío	Actuaria	Sí
5	Ernestina Zapopan Leos Gómez	Actuaria	Sí
6	Nallely Guadalupe Sánchez Delgado	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
7	Lorena Estrada Andrade	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
8	Lucero Sánchez Hernández	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
9	Norma Haydee Sarmiento Tarin	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
10	Marisol Lopez Murillo	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
11	Jovita Azucena Hernández Rico	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica

12	Sara Barboza Basurto	Auxiliar Administrativo	No aplica
----	----------------------	-------------------------	-----------



IV. INFORME DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL ESTADO CONFORME AL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y A LO DE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 122-A DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

A. AGENDA DE TRABAJO.

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Total de audiencias programadas durante el periodo de la visita	204
Total de audiencias desahogadas	115
Total de audiencias diferidas	81
Total de audiencias canceladas	8

Promedio de audiencias desahogadas por día hábil	1
Porcentaje efectivo de desahogo de audiencias	56%

Del total de las audiencias diferidas se desglosa lo siguiente:

Por causas imputables a las partes	71
Por causas imputables al Juzgado	0
Por causas imputables por otras causas	10

B. ARCHIVO DEL JUZGADO

Del total de los asuntos que se encuentran en el archivo de este órgano, se desprende lo siguiente:

Total de asuntos en trámite	1316
Total de asuntos concluidos	698

C. LIBRO DE REGISTRO

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Folios de demanda	440
Folios de medios de auxilio (despachos, exhortos y cartas rogatorias)	45
Folios de amparos	1
Folios cancelados	0
Total de folios registrados	486

De 441 folios de demandas, se desprende lo siguiente:

Folios radicados	424
Folios desechados	12
Folios pendientes de radicar o desechar	5
Número del primer folio registrado en el periodo se revisa	522/2024
Número de último folio registrado en el periodo que se revisa	107/2024

D. MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios de auxilio recibidos y librados durante el periodo de revisión al día del presente informe.

1. RECIBIDOS

Tipos de medios de auxilio	Recibidos	Devueltos	Pendientes por Devolver
Despachos	0	0	0
Exhortos	45	45	0
Cartas rogatorias	0	0	0

De los medios de auxilio recibidos se desprende lo siguiente:

Medios de auxilio desechados	3
------------------------------	---

2. LIBRADOS

Librados	Devueltos
54	34

E. ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

1. SENTENCIAS DEFINITIVAS.

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo	273
--	-----

Del total de sentencias citadas en el semestre se desprende lo siguiente:

Total de sentencias dictadas	272
Total de sentencias dictadas dentro del plazo	272
Total de sentencias dictadas fuera de plazo	0
Asuntos devueltos a trámite	0

Total de asuntos remitidos al Juzgado Auxiliar	0
Total de asuntos que regresaron del Juzgado Auxiliar	0

2. SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo	6
--	---

Del total de sentencias citadas en el semestre se desprende lo siguiente:

Total de sentencias dictadas	5
Total de sentencias dictadas dentro del plazo	5
Total de sentencias dictadas fuera de plazo	0
Asuntos devueltos a trámite	0

F. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios de impugnación durante el periodo de revisión al día del presente informe.

Apelaciones	Quejas	Total
6	1	7

	Presentados	Remitidos	Pendientes de remitir
Sala	1	1	0
Tribunal Distrital	6	6	0

Total de reconsideraciones resueltas por el Juzgado en el periodo que se revisa:	3
Total de medios de impugnación pendientes de enviar a la alzada de los presentados en el semestre en curso:	2

G. AMPAROS

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los amparos recibidos durante el periodo de revisión al día del presente informe, y que la resolución haya causado ejecutoria.

Amparos Directos	
Amparos Recibidos	1
Amparos Concluidos	0
Amparos negados	0
Amparos concedidos	0
Amparos sobreseídos	0
Amparos en los que se declara incompetencia	0
Amparos desechados	0
Amparos pendientes de resolución	1

Amparos Indirectos	
Amparos Recibidos	4
Amparos Concluidos	1
Amparos negados	1
Amparos concedidos	0
Amparos sobreseídos	0
Amparos en los que se declara incompetencia	0

	Amparos desechados	0
Amparos pendientes de resolución		3

H. EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Cantidad de promociones irregulares recibidas	29
Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento	53

I. REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

	Fecha	Número de oficio	Total de asuntos listados capturados	Total de anomalías señaladas	Oficio de contestación al archivo de las anomalías señaladas.
1	3/07/2024	1233/2024	262	0	N/A
2	3/10/2024	2064/2024	144	0	N/A
3	6/12/2024	2671/2024	351	0	N/A

1. RELACIÓN DE EXPEDIENTES

Total de asuntos remitidos al archivo judicial durante el periodo	757
Total de asuntos solicitados en préstamo en la pre-captura.	62
Total de asuntos solicitados en préstamo al archivo judicial en sistema durante el periodo	62
De los asuntos solicitados en préstamo, este órgano recibió	60

J. DILIGENCIAS ACTUARIALES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Actuario	Total de diligencias actuariales realizadas fuera del órgano
Carolina Reza Chío	147
Ernestina Zapopán Leos Gómez	330
Gabriela Pérez Guerrero*	60

La funcionaria que se encuentra marcada con asterisco (*) ya no se encuentra adscrita a este órgano.

El órgano jurisdiccional también reporta haber realizado 2298 notificaciones dentro del local del juzgado, datos que se registran en los libros actuariales, así como 2 entregas de oficios.

K. LIBROS ADICIONALES

1. PROMOCIONES RECIBIDAS

Total de promociones recibidas en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	1947
Total de promociones pendientes por acordar al día anterior a que se el presente informe	33

2. LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA

Total de expedientes facilitados para consulta en el periodo de revisión	2034
--	------

3. LIBRO DE ASUNTOS CONCLUIDOS

Total de asuntos concluidos en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	149
---	-----

L. ACUERDOS

Del sistema que se utiliza en este órgano Jurisdiccional, durante segundo semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Total de acuerdos generados	2290
-----------------------------	------

Acuerdos generados por cada funcionario del órgano jurisdiccional:

	Nombre del funcionario redactor	Total de acuerdos redactados
1	Jessica Karime Prospero Garza	1248
2	Gabriela Lizeth Rosas Robles	726
3	Ernestina Zapopan Leos Gómez	2
4	Teresita Avalos Medina*	314

La funcionaria que se encuentra marcada con asterisco (*) ya no se encuentra adscrita a este órgano.

Los suscriptores de este documento, ANEXO 1, INFORME SEMESTRAL, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que la Información contenida, concuerda fielmente con los registros de los libros, así como de los sistemas que se utilizan en este órgano que para el efecto se llevan conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tanto físicos como electrónicos.

Así mismo, se hace constar por el personal de la Visitaduría Judicial General que de acuerdo a la Información proporcionada por los responsables, el presente informe se realizó el día once del mes de marzo del año dos mil veinticinco.



Licenciada Claudia Azucena Ballesteros Galindo.
Jueza Segunda de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Río Grande.



JUZGADO EN UNDO
DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA FAMILIAR
DISTRITO JUDICIAL DE
RIO GRANDE



Licenciada Jessica Karime Prospero Garza.
Secretaria de Acuerdo y Trámite.



Licenciada Gabriela Lizeth Rosas Robles.
Secretaria de Acuerdo y Trámite.

ANEXO 2
ANÁLISIS DE EXPEDIENTES
Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Río Grande

Desechamientos

#	Número de folio	Tipo de documento	1.- Fecha de presentación de demanda	2.- Fecha de prevención y/o acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	3.- Se intentó subsanar (Si/No)	Días transcurridos entre 2 y 3	Razón de desechamiento y observaciones
1	01/2025	Divorcio	07/01/2025	10/01/2025	3	Si	2	
2	11/2025	Divorcio	09/01/2025	13/01/2025	2	No	/	
3	17/2025	Divorcio	09/01/2025	13/01/2025	2	No	/	
4	413/2019	Divorcio	18/06/2019	21/06/2019	3	No	/	

Expedientes

#	Número de Expediente	Tipo de Juicio	1. Fecha de Presentación de Demanda	Admisión o Prevención	2. Fecha del primer acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	Fecha de citación para sentencia	Fecha de sentencia	Días Transcurridos entre citación y sentencia	Prórroga para el dictado de la sentencia SI/NO	Días hábiles transcurridos entre la presentación de la demanda y la sentencia
1	408/2024	Divorcio	27/05/2024	Prevención	30/05/2024	3	01/07/2024	01/07/2024	0	No	25
2	310/2024	Divorcio	02/05/2024	Prevención	06/05/2024	2	02/07/2024	02/07/2024	0	No	42
3	131/2024	Divorcio	22/02/2024	Prevención	26/02/2024	2	05/07/2024	05/07/2024	0	No	88
4	156/2023	Divorcio	27/02/2023	Prevención	01/03/2023	2	08/07/2024	08/07/2024	0	No	310
5	415/2024	Divorcio	07/06/2024	Prevención	12/06/2024	3	11/07/2024	11/07/2024	0	No	24
6	370/2024	Divorcio	21/05/2024	Prevención	23/05/2024	2	15/07/2024	15/07/2024	0	No	39
7	419/2024	Divorcio	11/06/2024	Prevención	13/06/2024	2	16/07/2024	16/07/2024	0	No	25
8	324/2024	Divorcio	03/05/2024	Prevención	08/05/2024	3	11/10/2024	11/10/2024	0	No	101
9	775/2024	Divorcio	05/11/2024	Prevención	08/11/2024	3	09/12/2024	09/12/2024	0	No	23
10	701/2021	Divorcio	11/10/2021	Prevención	15/10/2021	3	18/12/2024	18/12/2024	0	No	723
11	818/2024	Divorcio	14/11/2024	Prevención	20/11/2024	3	13/12/2024	13/12/2024	0	No	20
12	753/2024	Divorcio	29/10/2024	Prevención	30/10/2024	1	11/12/2024	11/12/2024	0	No	29

13	629/2023	Rectificación de acta de nacimiento	08/09/2023	Admisión	13/09/2023	3	28/08/2024	02/09/2024	3	No	221
14	61/2024	Rectificación de acta de nacimiento	26/01/2024	Admisión	30/01/2024	2	23/08/2024	30/08/2024	5	No	136
15	442/2024	Rectificación de acta de nacimiento	21/06/2024	Admisión	21/06/2024	0	10/07/2024	11/07/2024	1	No	14
16	792/2024	Nulidad de acta de nacimiento	08/11/2024	Admisión	13/11/2024	3	03/03/2025	03/03/2025	0	No	67
17	70/2024	Rectificación de acta de nacimiento	29/01/2024	Admisión	31/01/2024	2	09/07/2024	11/07/2024	2	No	109
18	531/2024	Rectificación de acta de nacimiento	06/08/2024	Admisión	09/08/2024	3	07/02/2025	07/02/2025	0	No	115
19	742/2022	Pérdida de patria potestad	05/12/2022	Admisión	07/12/2022	2	26/11/2024	26/11/2024	0	No	444
20	636/2020	Reconocimiento de paternidad	03/11/2020	Prevención	06/11/2020	3	02/12/2024	02/12/2024	0	No	934
21	647/2024	Incidente sobre reducción de alimentos	06/02/2025	Admisión	06/02/2025	0	06/02/2025	06/02/2025	0	No	0
22	505/2020	Incidente sobre cancelación de medida provisional de alimentos y orden de restricción	07/11/2023	Admisión	08/11/2023	1	22/08/2024	22/08/2024	0	No	175
23	166/2022	Incidente sobre cumplimiento de convenio	30/04/2024	Admisión	06/05/2024	3	07/08/2024	07/08/2024	0	No	59
24	240/2024	Incidente de liquidación de pensión alimenticia provisional	26/09/2024	Admisión	03/10/2024	4	05/12/2024	05/12/2024	0	No	47

#	Expediente	Tipo de Juicio	Número de foja	Tipo de documento	
1	408/2024	Divorcio	59-62	Acuerdo, Citación de sentencia y decreto de divorcio	

La Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas, funcionaria adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de Visita Judicial Ordinaria y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la funcionaria pública que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a cinco de mayo del año dos mil veinticinco.

Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas.

Visitadora Auxiliar.